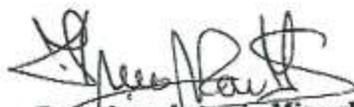


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCLUB S.A.

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las trece horas, en el C. C. Garzocentro, Local 108-A, ubicado en la Ciudadela La Garzota, Av. Agustín Freire y Av. Guillermo Pareja, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Marclub S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Linda Vista Internacional S. A., debidamente representada por el señor Carlos Francisco Calderón Cueva, propietaria de 3.999 acciones, con derecho a 3.999 votos; y, la compañía Darmois S. A., debidamente representada por los señores Carlos Francisco Calderón Cueva y Víctor Antonio Lavayen Moran, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2019; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Mariano Lenin Gonzabay Villon y como Secretario actúa el Gerente General señor Francisco Antonio Minuche Freire. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes de los Administradores y Comisarios, por el ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Presidente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f.- Mariano Lenin Gonzabay Villon - Presidente de la Junta; f.- Francisco Antonio Minuche Freire - Secretario de la Junta; f.- p. Darmois S. A. - Carlos Francisco Calderon Cueva (Presidente); y, Víctor Antonio Lavayen Moran (Gerente General); f.- p. Linda Vista Internacional S.A. - Carlos Calderón Cueva - Apoderado.

Certifico que la presente acta es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.-
Guayaquil, 30 de marzo del 2020.


Francisco Antonio Minuche Freire
Secretario de la sesión